

## COMUNICADO N° 06

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA OPINIÓN PÚBLICA

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, reunido en sesión extraordinaria el 27 de octubre de 2018, con el fin de analizar la situación de anomalía académica por la que atraviesan las universidades públicas del país, entre ellas la UPTC, se permite manifestar que:

1. Se identifica plenamente con la preocupación que le asiste a las instituciones de Educación Superior públicas del país, por la difícil situación financiera y la carencia de recursos para su funcionamiento derivadas de la necesidad de una mayor apropiación de recursos por parte del Estado, que refuercen su base presupuestal y que compensen la ampliación de cobertura, en la cual han estado comprometidas las universidades durante los últimos años.
2. Rechaza las acciones de hecho y las actitudes violentas de algunos supuestos miembros de la comunidad académica que vulneran el derecho a la educación y el derecho al trabajo de los funcionarios de la Universidad, por lo que convoca a levantar dichas acciones en la Sede Central de la Universidad y permitir el libre ingreso y ejercicio de las actividades académicas, máxime cuando se trata de una lucha conjunta que comparten todos los Estamentos.
3. Dada la situación de anomalía académica y en solidaridad con las demás instituciones de educación pública del país, se aplazan a partir de la fecha, las prácticas académicas y el servicio de restaurante estudiantil en todas las Sedes de la Universidad, la cual estará condicionada a la normalidad académica.
4. Con el fin de propiciar espacios de diálogo y construcción de soluciones concertadas se convoca a toda la Comunidad Universitaria a retomar la normalidad académica a partir del lunes 22 de octubre del año en curso.
5. Invita a participar en las asambleas convocadas para analizar la situación académica y financiera por la que atraviesa la Universidad, así como el pliego de peticiones radicado en la Secretaría del Consejo Académico, por lo cual se sugiere adelantar jornadas de clases durante los días lunes, miércoles y viernes en horas de la mañana y martes y jueves en horas de la tarde, y utilizar los demás espacios para la realización de asambleas deliberativas que permitan construir soluciones concertadas.
6. La definición de las fechas para el ingreso de notas y la modificación del calendario académico para el segundo semestre de 2018, sólo serán posibles hasta tanto se retome plenamente la normalidad académica.
7. Se establece la semana comprendida entre el 22 y el 26 de octubre como semana de clases, por lo cual se recomienda a los docentes no adelantar evaluaciones.
8. Designó una comisión integrada por los Representantes Estudiantiles y profesoriales ante el Consejo Académico, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, encargada de verificar las condiciones de salubridad en los sitios en los cuales se encuentran acampando los estudiantes en la Sede Central, y buscar soluciones concertadas que permitan retomar la normalidad al interior de la Universidad.

Por otra parte, es importante indicar que el señor Rector adelanta las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación Nacional, para el logro de mayores recursos que permitan aumentar la base presupuestal de la universidad y mitigar la difícil situación financiera por la que atravesaría la Institución en un futuro inmediato.

Dado en Tunja, a los diez y siete (17) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Presidente Consejo Académico